



# Plan de Intervención Social y Ambiental

## PGAS

### Monguí - Boyacá

**PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN  
DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO**

**Contrato**

No. 32204 de 2024 – Lote 1

Preparado por: Jhon Salazar y María Alejandra Méndez Z.



## Tabla de contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Alcance del PGAS .....	4
3.	Objetivos del PGAS .....	5
4.	Caracterización del componente social y ambiental.....	6
4.1.	Municipio de Monguí .....	6
4.1.1.	Identificación de Áreas de Especial Interés Ambiental. ....	8
4.1.1.1.	AEIA Nacional .....	8
4.1.1.2.	AEIA Territorial.....	10
4.1.1.3.	AEIA Local.....	14
4.1.1.4.	Determinantes del ordenamiento territorial. ....	14
4.1.2.	Caracterización social.....	18
4.1.2.1.	Contexto general y dinámica poblacional. ....	19
4.1.2.2.	Gobierno regional y municipal. ....	25
4.1.2.3.	Estructuras de gobierno propio y territorios formalizados a los pueblos y comunidades étnicas. ....	27
4.1.2.4.	Procesos sociales y organizativos del municipio.....	27
4.1.2.5.	Género. ....	29
4.1.2.6.	Conflictividades territoriales. ....	30
4.1.2.7.	Contexto de seguridad para la Operación Catastral Multipropósito....	31
4.2.	Identificación de riesgos sociales y ambientales. ....	32
4.2.1	Análisis FODA .....	32
5.	Integración matriz de riesgos.....	34
6.	Cronograma y recomendaciones para ejecución PGAS .....	41
7.	Bibliografía.....	41

## Índice de tablas

Tabla 1. Fuentes de financiación .....	4
Tabla 2. Patrimonios históricos y culturales del municipio de Monguí .....	8
Tabla 3. Determinantes de Ordenamiento Territorial de Monguí .....	14
Tabla 4. Categorías de zonificación ambiental según la Zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo de la Cuenca Media del Río Chicamocha- POMCA .....	17
Tabla 5. Datos demográficos del municipio .....	19
Tabla 6. Datos Sexo y Rango Etario.....	20
Tabla 7. Grupos étnicos en Monguí.....	21
Tabla 8. Cultivo de mayor producción en el municipio de Monguí .....	22
Tabla 9. Identificación y descripción de gremios y organizaciones productivas municipio de Monguí.....	23
Tabla 10. Juntas de Acción Comunal municipio de Monguí .....	24
Tabla 11. Integración del concejo municipal.....	26
Tabla 12. Identificación de procesos sociales y organizativos municipio de Monguí.....	28
Tabla 13. Matriz FODA.....	32
Tabla 14. Plantilla de Matriz de riesgos PGAS. ....	34

## Índice de Figuras

Figura 1. Localización general de Monguí e identificación de sus centros poblados .....	6
Figura 2. División política de Monguí (veredas).....	7
Figura 3. Bienes de importancia cultural en el municipio de Monguí. .....	9
Figura 4. Hidrología del municipio de Monguí.....	10
Figura 5. Coberturas de la tierra en el municipio de Monguí.....	11
Figura 6. Usos del suelo en el municipio de Monguí. ....	12
Figura 7. Amenaza por remoción en masa de Mongui. ....	13
Figura 8. Determinantes ambientales del ordenamiento territorial en Monguí (áreas protegidas). .....	16
Figura 9. Determinantes ambientales del ordenamiento territorial en Monguí .....	17
Figura 10. Base predial en Áreas de Especial Interés Ambiental .....	18
Figura 11. Distribución por sexo, municipio de Monguí.....	20
Figura 12. Pirámide poblacional, municipio de Monguí. ....	21
Figura 13. Valor agregado por sector económico municipio de Monguí .....	22
Figura 14. Composición partidaria concejo municipal de Monguí .....	25

## Listado de siglas y acrónimos

- AATIs: Asociaciones de Autoridades Indígenas tradicionales  
AEIA: Área de Especial Interés Ambiental  
AICO: Autoridades Indígenas de Colombia  
ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales  
ANT: Agencia Nacional de Tierras  
APPA: Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.  
ART: Agencia de Renovación del Territorio  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo  
BM: Banco Mundial  
CAR: Corporación Autónoma Regional  
CM: Catastro Multipropósito  
CNTI: Comisión Nacional de Territorios Indígenas  
DANE: Departamento Nacional de Estadística.  
DNP: Departamento Nacional de Planeación  
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial  
FMI: Folio de matrícula Inmobiliaria  
ICAHN: Instituto Colombiano de Antropología e Historia  
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi  
LADM\_COL: Modelo para el ámbito administrativo del territorio  
MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible  
MADS: Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo.  
MGAS: Marco de Gestión Ambiental y Social  
MPC: Mesa Permanente de Concertación Indígena  
NARP: Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros  
ONODC: Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.  
OSPR: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural  
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos  
PGAS: Plan de Gestión Ambiental y Social  
PNNC: Parques Nacionales Naturales de Colombia  
POT: Plan de Ordenamiento Territorial  
SIAC: Sistema de Información Ambiental de Colombia  
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas  
SINIS: Sistema Nacional de Información Catastral  
SINCHI: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas  
SNR: Superintendencia de Notariado y Registro  
UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria  
URT: Unidad de Restitución de Tierras

## 1. Introducción

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano, es el instrumento donde se detallan: a) las medidas que se tomarán durante la ejecución y operación del Proyecto de actualización catastral para los municipios priorizados 2023, Lote 1, Covarachía, Tipacoque, Cerinza, Boavita, Gámeza, Monguí y Tópaga (Boyacá), y Topaipí (Cundinamarca), financiados con recurso del BID, para eliminar o contrarrestar los impactos ambientales y sociales adversos o para reducirlos a niveles aceptables y, b) las acciones necesarias para implementar estas medidas (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2023).

En el presente Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se articulan las acciones ambientales y sociales en el marco del programa de fortalecimiento de la gestión catastral multipropósito, con la implementación de las salvaguardas, con el fin de prevenir las acciones negativas y mejorar la sostenibilidad socioambiental en los municipios. Estas acciones se encuentran contempladas en los anexos temáticos para el cumplimiento de las políticas de salvaguardas de acuerdo con las fuentes de financiación Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2023), relacionadas a continuación:

*Tabla 1. Fuentes de financiación*

<b>Financiación Banco Interamericano de desarrollo</b>
Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP 703).
Política de reasentamiento involuntario (OP 710)
Política operativa sobre pueblos indígenas (OP 765)
Política de Acceso a la Información (OP 102)
Política Operativa sobre la Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761)

## 2. Alcance del PGAS

En el marco del **Contrato de Préstamo BID No. 4856/OC-CO**, el cual tiene por objeto adelantar los procesos de actualización catastral de los municipios priorizados en 2023, financiados con recursos del BID, se construye el PGAS, para implementar acciones de prevención y mitigación, seguimiento de riesgos e impactos ambientales y sociales relacionados al desarrollo de la Actualización Catastral con enfoque Multipropósito a realizar en los municipios de Boavita, Cerinza, Covarachía, Gámeza, Monguí, Tipacoque, Tópaga (Boyacá), y Topaipí (Cundinamarca) correspondientes al Lote 1 adjudicados al operador EXP durante el periodo comprendido entre el 04 de Octubre de 2024 y 04 de agosto de 2025.

### 3. Objetivos del PGAS

- Garantizar la implementación de las políticas de salvaguardas sociales y ambientales del BID para el desarrollo de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Monguí (Boyacá), correspondiente al Lote 1, para gestionar los riesgos y evitar la ocurrencia de impactos negativos en materia ambiental y social, así como las acciones necesarias para su prevención o mitigación en el marco de las actividades a desarrollar por el operador EXP.
- Recopilar y Analizar la información ambiental y social que determinen los aspectos diferenciales de Monguí, obteniendo el resultado cuantitativo de las variables de participación y diálogo comunitario, igualdad de género, presencia de pueblos, comunidades étnicas y campesinas, así como las determinantes ambientales, mediante el estudio de las caracterizaciones territoriales, levantadas por el IGAC y fuentes de información secundaria de entidades oficiales del municipio.
- Identificar las Áreas de Especial Interés Ambiental en adelante (AEIA), sitios de patrimonio cultural y arqueológico, zonas de amenaza y riesgo por eventos naturales, grupos vulnerables, pueblos y comunidades étnicas y campesinas y sus territorialidades, de acuerdo con la información suministrada por el Gestor Catastral e identificada en el territorio por el operador en el marco de la actualización catastral, con el objetivo de reconocer los determinantes ambientales y sociales con impacto en el ordenamiento territorial del municipio de Monguí.
- Garantizar en las actividades del PGAS la participación de las comunidades, y de la autoridad ambiental (esta última cuando se identifiquen AEIA municipales, regionales o nacionales).
- Diseñar acciones de prevención y mitigación de impactos ambientales y sociales en el desarrollo de la actualización y/o formación catastral con enfoque multipropósito en el municipio de Monguí.
- Realizar procesos de articulación entre el IGAC y el operador para garantizar la entrega de productos actualizados que evidencien los momentos de ejecución del PGAS de las actividades del operador.

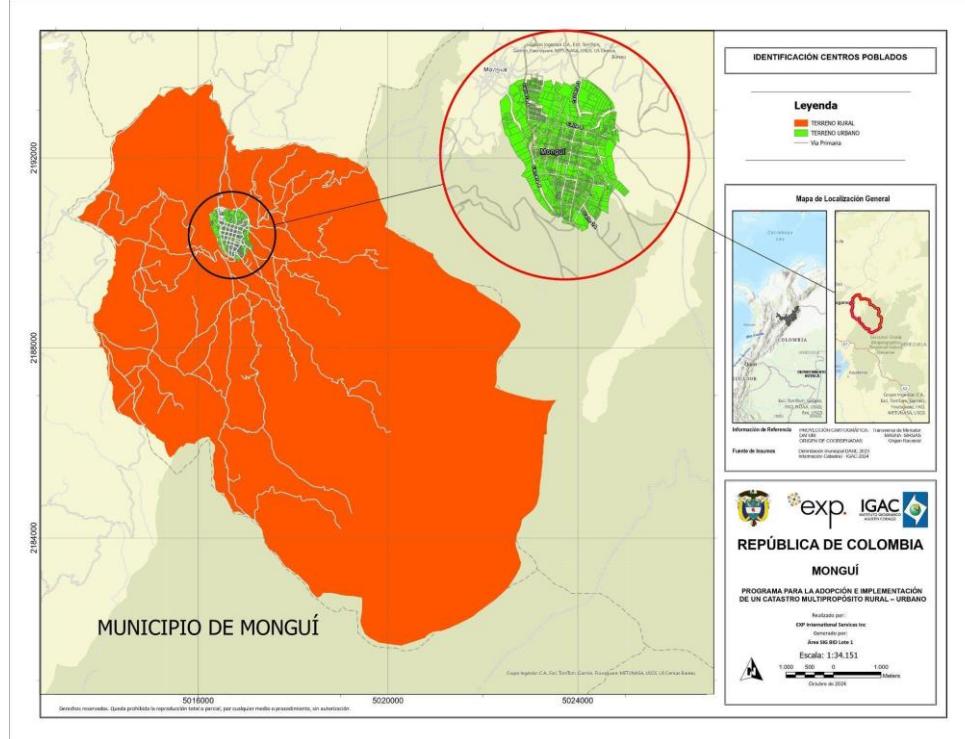
## 4. Caracterización del componente social y ambiental.

### 4.1.Municipio de Monguí

El municipio de Monguí se localiza en el departamento de Boyacá, hace parte de la Provincia de Sugamuxi. Se encuentra a 83 km de Tunja, la capital departamental y limita al norte con el municipio de Tópaga, por el este con Mongua y por el sur y oriente con Sogamoso. La mayor parte de su territorio es montañoso, característica propia de la cordillera Oriental, y su cabecera municipal está a 2.910 msnm y a  $5^{\circ} 43'20''$  de latitud norte y  $72^{\circ} 51' 15''$  de longitud oeste, como se puede observar en la Figura 1. Se comunica por carretera con la ciudad de Sogamoso y las poblaciones de Mongua y Tópaga (Gobierno de Boyacá, 2022).

En el relieve montañoso del municipio, predominan las pendientes escarpadas a inclinadas y ligeramente escarpadas, cumbres elevadas propias de la alta montaña andina que superan los 3.000 msnm (86%), y clima extremadamente frío húmedo, principalmente desde la parte central y hasta el sur del municipio. En esta área se destaca el ecosistema de páramo en el Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica PNRUB de Siscunsí - Ocetá (CORPOBOYACÁ, 2019).

Figura 1. Localización general de Monguí e identificación de sus centros poblados

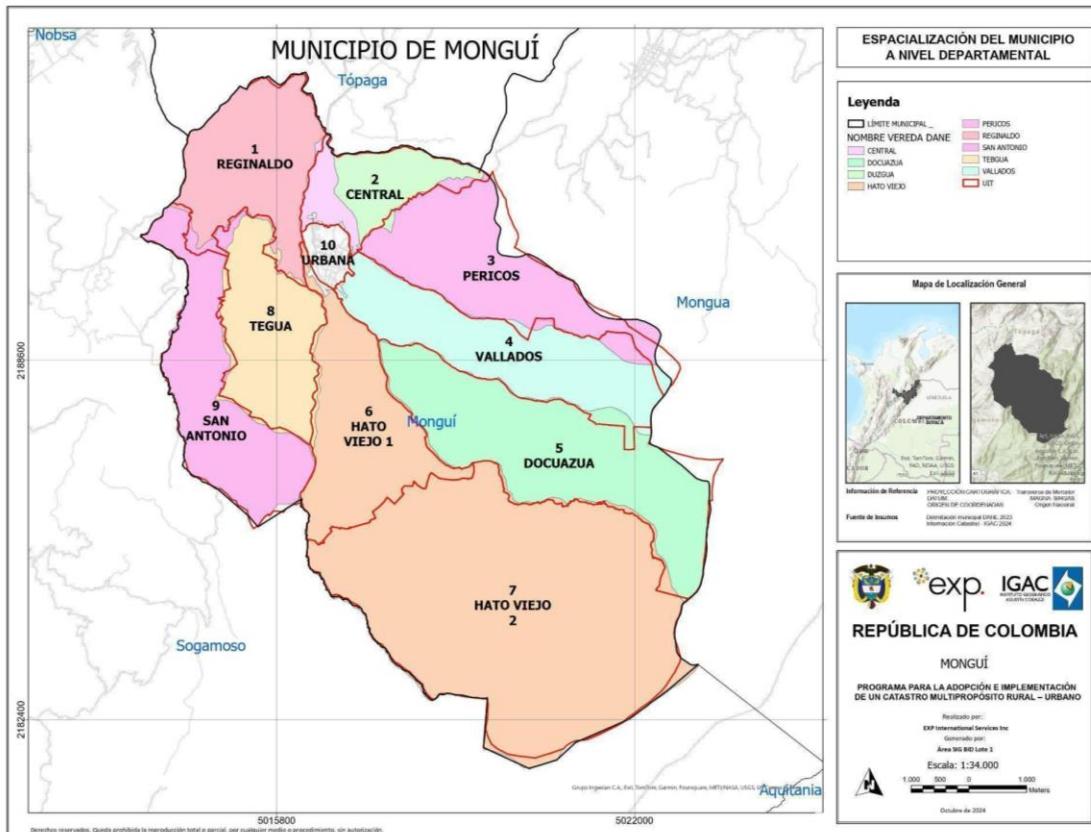


Fuente: Elaboración propia EXP

El clima de Monguí es templado de montaña debido a su ubicación en las estribaciones de la Cordillera Oriental. Las temperaturas promedio oscilan entre los 12°C y los 20°C, con una estación de lluvias de abril a octubre y una temporada seca de noviembre a marzo. Las lluvias son frecuentes durante los meses de mayo a agosto, con un clima relativamente estable a lo largo del año (IDEAM, 2020).

**Actividad Económica:** La economía de Monguí se caracteriza por un enfoque en la agricultura, ganadería y el turismo debido a su rica historia y belleza natural. Las principales actividades económicas son la agricultura, Monguí es conocido por la producción de papas, frijoles, maíz y hortalizas. La agricultura tiene una orientación tanto hacia el autoabastecimiento como hacia el comercio regional, especialmente en los mercados de Sogamoso y Tunja. También se cultivan plantas ornamentales en la región. adicionalmente la ganadería bovina es otra actividad importante, especialmente en la producción de leche y carne. Muchos de los productos ganaderos son destinados al consumo local y, en menor medida, al comercio regional. (Cámara de Comercio de Boyacá, 2021). El municipio cuenta con una división política de 10 zonas como se evidencia en la Figura 2 a continuación

Figura 2. División política de Monguí (veredas).



**Fuente:** Elaboración propia EXP

EXP International Services Inc.

#### 4.1.1. Identificación de Áreas de Especial Interés Ambiental.

##### 4.1.1.1. Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA Nacional

El municipio posee un **centro histórico de importancia cultural**, declarado bien de Interés nacional por sus bienes y manifestaciones culturales, reflejo de la historia de Colombia. El Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP destaca cuatro monumentos nacionales: la **basílica**, el **claustro**, la **capilla de San Antonio** y el **puente colonial "Calicanto"**. Este centro histórico abarca **192.895 m<sup>2</sup>** distribuidos en 25 manzanas (Mincultura, 2018). Además, el municipio registra ocho sitios arqueológicos ante el **ICANH**, ubicados en la vereda Pericos, con hallazgos de fragmentos cerámicos y líticos. Estas manifestaciones culturales, se catalogan como estrategias complementarias de conservación y desarrollo sostenible, y se presentan en la Tabla 2.

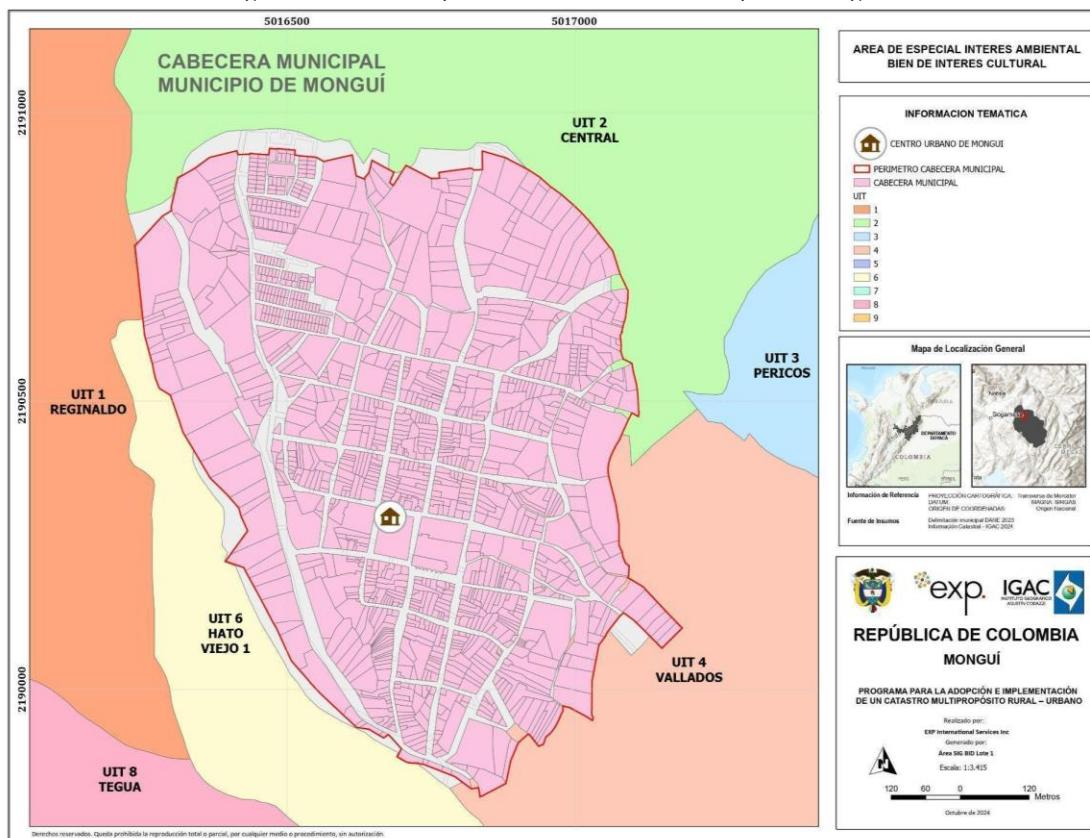
Tabla 2. Patrimonios históricos y culturales del municipio de Monguí

Sitio de Patrimonio Cultural	Descripción
Centro Urbano de Monguí (Patrimonio Material de La Nación en el año 2005).	Es uno de los pueblos patrimonio de Colombia certificado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Puente Colonial Calicanto (Patrimonio Material de La Nación en el año 1975).	
Convento Los Franciscanos	
Ancianato	
Plaza de Mercado	
Estación de Bomberos	
Cementerio	
Parroquia Nuestra Señora de Monguí (Patrimonio Material de La Nación en el año	

1975).	
Capilla Monserrate	
Capilla San Antonio (Patrimonio Material de La Nación en el año 1975).	
Sitios arqueológicos declarados ante el ICANH (8) - ubicados en la vereda Pericos.	

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la caracterización territorial

Figura 3. Bienes de importancia cultural en el municipio de Monguí.

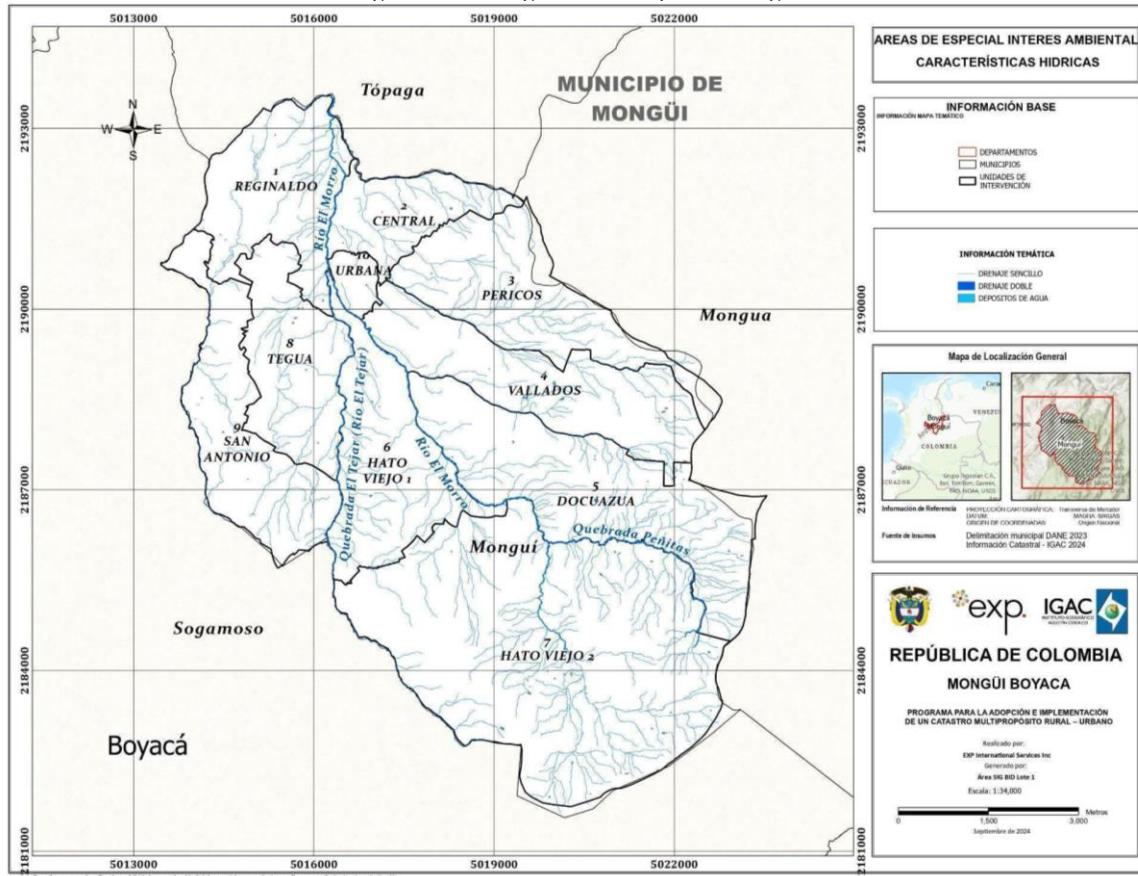


**Fuente:** Elaboración propia a partir de la información existente

#### 4.1.1.2. Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA Territorial.

En la **hidrología** del municipio de Monguí, se reconoce la **Cuenca Media del río Chicamocha**, el cual tributa al río Sogamoso y este a su vez alimenta la gran Cuenca del Río Magdalena (IDEAM, 2013). Está compuesta por las subcuenca del Río Morro, Río Tejar, Siscunsí y Pericos, compartida con el municipio de Tópaga. Se reconocen, además, las microcuenca con influencia sobre la Cuenca del Río Chicamocha, como las quebradas El Tembladar, Peñitas, El Yese, El Zancudo, La puerta, Basuritas, Barranquitos, Los Encenillos, Quebrada Seca, Los Montes, Los Colorados, El Tejar, La Cascada, Chico, entre otros (Concejo Municipal de Monguí, 2024). La Cuenca Media del río Chicamocha cuenta con la zonificación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca – POMCA, determinante pues dicho cuerpo hídrico cubre el 99,8% del área municipal, estableciendo 6.860,1 hectáreas para conservación, recuperación, restauración y uso sostenible (Corpoboyacá, 2010). Para observar de manera más específica la hidrología del municipio, se presenta la Figura 4.

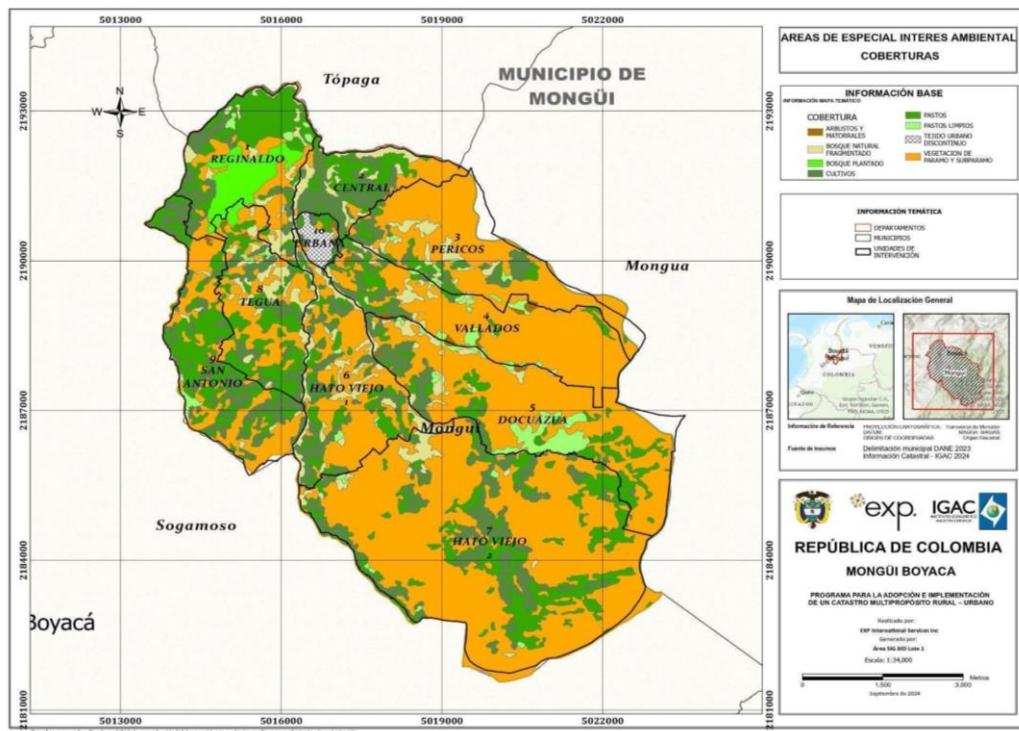
Figura 4. Hidrología del municipio de Monguí.



Fuente: Elaboración propia

En relación con los tipos de ecosistemas del municipio, se reconoce uno de tipo natural, que ocupa el 42% del área municipal y un transformado con el 58% de ocupación, en el que predominan agroecosistemas con mezcla de pastos dedicados a la ganadería doble propósito, junto a cultivos adaptados a este ambiente como leguminosas y hortalizas (IGAC, 2005; IGAC, 2020). Los ecosistemas transformados son predominantes en zonas de gran Interés ambiental, como los páramos, lo que representa un conflicto de uso del suelo que amenaza las funciones del ecosistema y la provisión de servicios ecosistémicos. Dentro de los ecosistemas naturales de páramo, se ubica el **PNRUB Siscunsí-Ocetá**, que a su vez colinda con el complejo de **Páramo de Tota-Bijagual-Mampacha** (ver Fig. 7), los cuales representan unidades ecológicas de gran importancia, pues son reguladores del flujo de agua, capaces de retener y controlar grandes flujos de agua. Además, se evidencia vegetación subxerofítica, en las zonas de clima frío semiárido, características de las zonas bajas de la Cuenca del río El Morro. Las coberturas naturales en ese sector se limitan al 1%, ya que están altamente fragmentadas por la constante intervención de actividades humanas y la frecuente ocurrencia de incendios forestales. (IGAC, 2020; Concejo Municipal de Monguí, 2024). Las coberturas en el municipio se ven representadas en la Fig. 5.

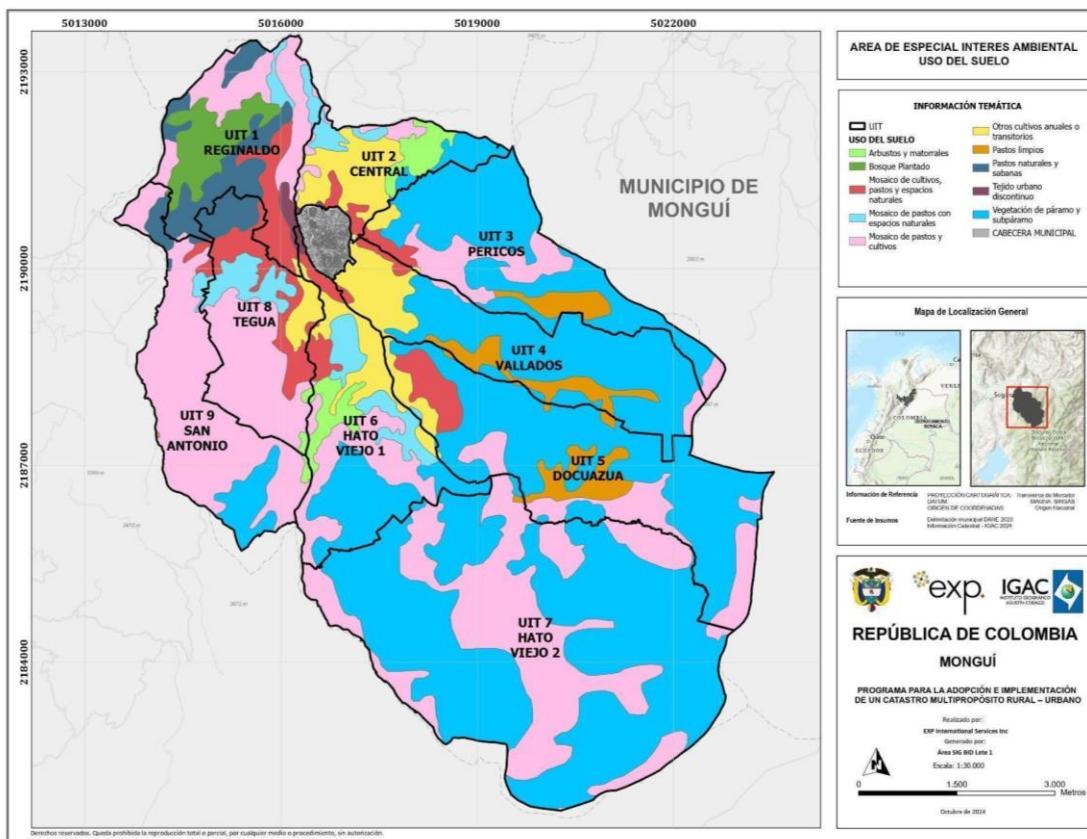
Figura 5. Coberturas de la tierra en el municipio de Monguí.



Fuente: Elaboración propia

Monguí, con más del 80% de su territorio por encima de los 3.000 msnm, tiene una **vocación** mayoritariamente orientada a la conservación de suelos y recursos hidrobiológicos (62%), con suelos clasificados como tipo VII y VIII, según el IGAC (2012), que presentan limitaciones por su vulnerabilidad en pendientes escarpadas. Las áreas con vocación forestal (15%) y agroforestal (14%) no son aptas para actividades productivas y enfrentan conflictos por sobreutilización. Solo el 8% del municipio tiene suelos aptos para agricultura, en zonas de cuestas y lomas, adecuados para cultivos semi intensivos de clima frío, pero requieren prácticas adecuadas debido al riesgo de inundaciones (IGAC, 2020). El municipio presenta conflictos de uso, identificables en la Figura 6, que evidencia que el uso no es compatible con su vocación.

Figura 6. Usos del suelo en el municipio de Monguí.

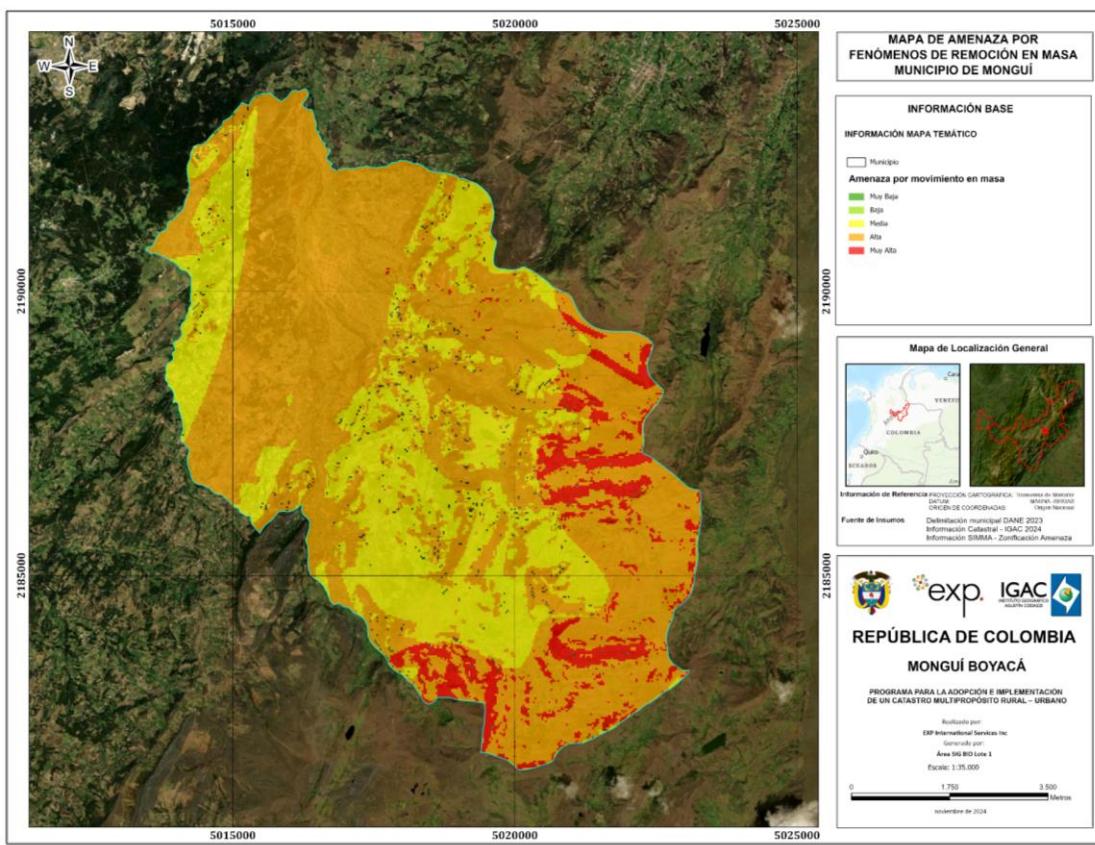


**Fuente:** Elaboración propia

En cuanto a las principales **susceptibilidades y amenazas ante fenómenos naturales**, se reconocen la **remoción en masa y la erosión hídrica**, causados por la inestabilidad de laderas escarpadas y degradación del suelo, agravados por la deforestación y actividad minera (Alcaldía de Monguí, 2004). Estas amenazas de remoción en masa (ver Figura 7) varían de muy altas a medias, concentrándose las muy altas en elevaciones por encima de los 3.500

msnm, en zonas escarpadas y crestones homoclinales. Las áreas con amenaza alta (66%) y media (28%) se extienden por todo el territorio, predominando la amenaza media en la zona central, donde se ubica la cabecera municipal (Servicio Geológico Colombiano, 2016). Las inundaciones, vinculadas al aumento de precipitaciones, afectan áreas cercanas a cuerpos de agua, especialmente en las quebradas Penagos, El Yeso, Peñitas y el río El Morro, sin impacto directo en la zona urbana (IGAC, 2020).

Figura 7. Amenaza por remoción en masa de Monguí.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Cartografía encontrada en SIMMA.

En conclusión, el municipio de Monguí presenta el 99,8% de su área regulada por normatividad asociada al POMCA de la Cuenca Medio del Río Chicamocha, que promueven la restauración, conservación, recuperación y el uso sostenible de los recursos ambientales. Dicha normatividad, busca mantener un equilibrio adecuado entre el aprovechamiento económico y la preservación de su estructura físico-biótica, con énfasis especial en la protección del recurso hídrico. Esto es de particular Interés debido a los ecosistemas del complejo de páramo Tota-Bijagual-Mampacha, el PNRUB páramo Siscunsí - Ocetá y a la variedad de servicios que ofrece la cuenca media del río Chicamocha. Asimismo, el área

urbana, en especial el centro histórico, cuenta con normativas de protección para salvaguardar los valores patrimoniales del municipio.

#### *4.1.1.3. Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA Local*

No se identifican AEIA del orden local en el municipio de Monguí (IGAC, 2020).

#### *4.1.1.4. Determinantes del ordenamiento territorial.*

En la Tabla 3 se presentan los determinantes ambientales del ordenamiento territorial definido para el municipio de Monguí según el IGAC (2020). Las figuras 8 y 9, muestran los determinantes del ordenamiento territorial: la primera muestra las áreas protegidas declaradas y la segunda incluye la zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo - POMCA- de la Cuenca Media del Río Chicamocha, del cual, adicionalmente, se presenta un resumen en la Tabla 4.

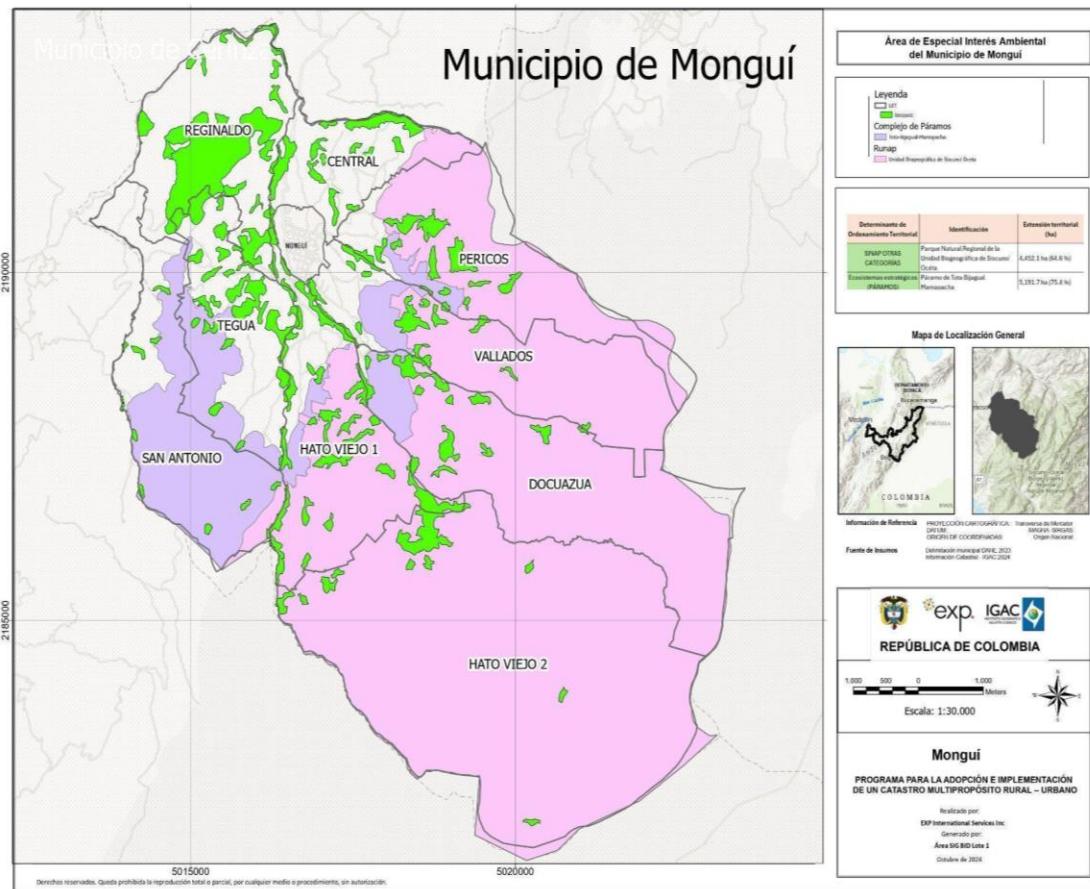
Tabla 3. Determinantes de Ordenamiento Territorial de Monguí

Determinante del Ordenamiento Territorial	Identificación del determinante	Normatividad	Autoridad Ambiental Administradora	Ocupación en el municipio	Objetivo del determinante
Áreas del Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP	Parque Natural Regional de la Unidad Biogeográfica de Siscunsí-Ocetá	Acuerdo 27 del 16 de diciembre de 2008	Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	64,6% (4.452,1 ha)	Declarar zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente aplicando el principio de precaución.
Ecosistemas estratégicos	Páramo de Tota-Bijagual-Mampacha	Resolución 1771 del 28 de octubre de 2016		75,4% (5191,7 ha)	Regulación hídrica, retención de suelos, captura de carbono, provisión de

					alimento y disminución de desertificación y sequía.
Estrategias complementarias de conservación y desarrollo sostenible	Bien de importancia cultural: Monumentos nacionales.	Resolución 087 de 2005		0,1% (19,2 ha)	
Zonificación Ambiental	Zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo de la Cuenca Media del Río Chicamocha-POMCA	Convenio Interadministrativo 108 – 2007 entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		99,4 % (6.860,1 ha)	Planeación del uso coordinado del suelo, las aguas, la flora, la fauna y el manejo de la cuenca.

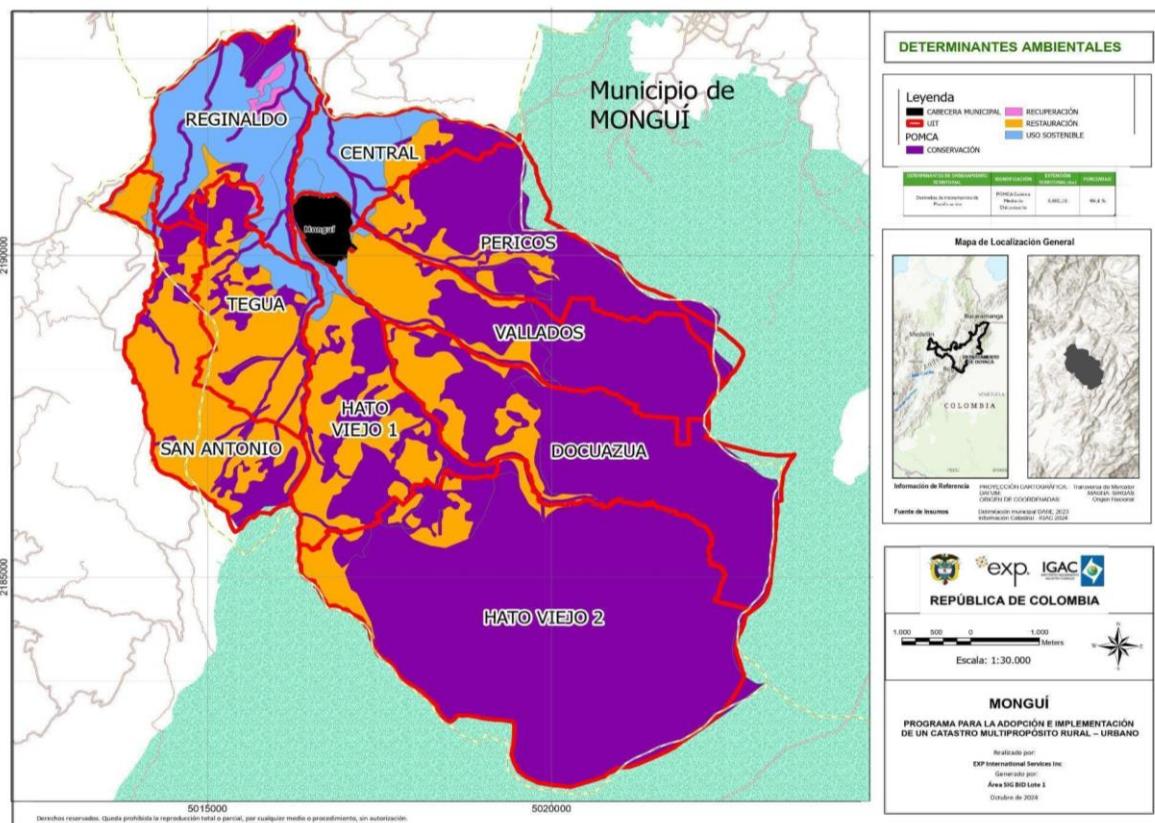
**Fuente:** Propia, a partir de IGAC (2020).

Figura 8. Determinantes ambientales del ordenamiento territorial en Monguí (áreas protegidas).



**Fuente:** Elaboración propia

Figura 9. Determinantes ambientales del ordenamiento territorial en Monguí



Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Categorías de zonificación ambiental según la Zonificación del Plan de Ordenamiento y el Manejo de la Cuenca Media del Río Chicamocha- POMCA.

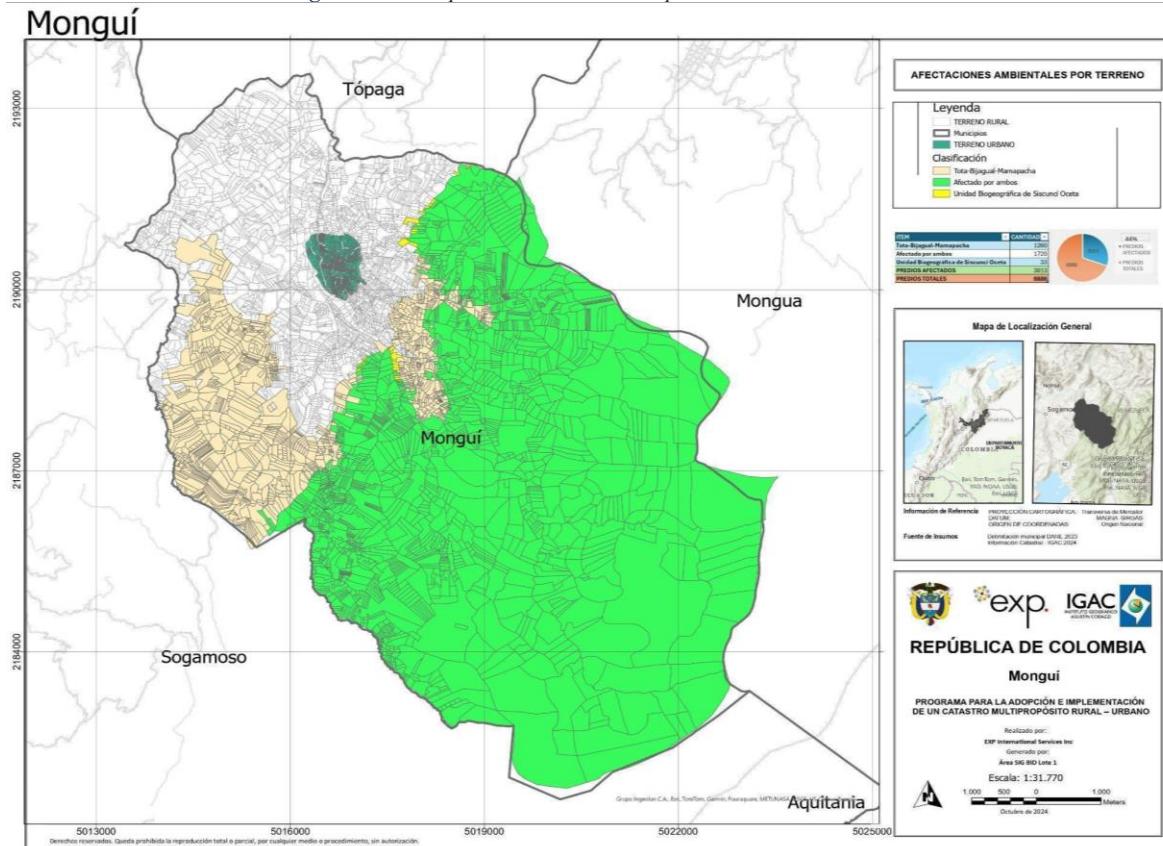
Tipo de área	Descripción	Área (Ha)	Porcentaje
Definidas por el POMCA de la Cuenca Media del Río Chicamocha.	Conservación	4.502,9	65,9%
	Recuperación	24,4	0,3%
	Restauración	1.578,3	22,9%
	Uso sostenible	754,5	10,9%

<b>Total área zonificada POMCA</b>	6.860,1	99,4 %
------------------------------------	---------	--------

Fuente: IGAC (2020).

Por último, en la Figura 10, se presentan los predios que se encuentran en las AEIA dentro de los límites de jurisdicción del municipio. Excluyendo las áreas cubiertas por el POMCA.

Figura 10. Base predial en Áreas de Especial Interés Ambiental



Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.2. Caracterización social

El municipio de Monguí se localiza en el departamento de Boyacá, hace parte de la provincia de Sugamuxi. Se encuentra a 83 km de Tunja, la capital departamental y limita al norte con el municipio de Tópaga, por el este con Mongua y por el sur y oriente con Sogamoso. La mayor parte de su territorio es montañoso, característica propia de la cordillera Oriental y su cabecera municipal está a 2.910 msnm y a  $5^{\circ} 43'20''$  de latitud norte y  $72^{\circ} 51'15''$  de longitud oeste. Se comunica por carretera con la ciudad de Sogamoso y las poblaciones de Mongua y Tópaga.

En el relieve montañoso del municipio, predominan las pendientes escarpadas a inclinadas y ligeramente escarpadas, cumbres elevadas propias de la alta montaña andina que superan los 3.000 msnm. (86%) y clima extremadamente frío húmedo, principalmente desde la parte central y hasta el sur del municipio. En esta área se destaca el ecosistema de páramo en el Parque Natural Regional Unidad Biogeográfica PNRUB de Siscunsí - Océta.

Monguí se encuentra catalogado como un municipio intermedio, tal como lo confirma la categoría de ruralidad (DNP , 2014), en la cual, se consideran aquellos municipios que presentan alta densidad poblacional de más de 10 hab/km<sup>2</sup> y cuentan con acceso a diversos bienes y servicios; justamente, el municipio dentro del sistema de ciudades, se encuentra asociado a la aglomeración urbana de Sogamoso, esto significa que comparten relaciones funcionales y productivas a nivel subregional (DNP, 2012; DNP, 2016). De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, en Monguí residen 3.895 habitantes, de éstos 2.327, equivalente al 59,7% de la población, se ubican en la cabecera municipal, los restantes 1.568 habitantes, se ubican en nueve veredas. La proporción de hombres y mujeres en el municipio puede considerarse equilibrada, pues el 47% de los habitantes son hombres y 53% mujeres, sin embargo, examinando la participación de las mujeres en la población por grupo etario, se encuentra que para 2018, en los grupos de edad que están entre 5 a 19 años y 35 a 39 años, es levemente menor que la de los hombres, en promedio de -0,18%, lo que no es muy significativo, en los demás grupos de edad, la proporción de mujeres supera la de los hombres en un promedio de 0,37% (DANE, 2018).

#### *4.1.2.1. Contexto general y dinámica poblacional.*

El municipio presenta baja densidad poblacional en las áreas rurales del municipio, con menos de una persona por hectárea (0,22 hab/ha. o 22,7 hab/km<sup>2</sup>) y concentración de población en la cabecera municipal donde se registra una densidad más alta (28,7 hab/ha. o 2870 hab/km<sup>2</sup>) la cual está conformado por 65 manzanas en un área de 81 ha. (Alcaldía de Monguí, 2004; DANE, 2018). Desagregando la información asociada al área rural, se identifica que la vereda del Vallado es la que presenta mayor concentración de población seguida de Reginaldo y San Antonio. Las veredas con menor densidad de población son Docuazúa y Pericos. Respecto al tamaño de la población, se identifica que, en la zona rural, las veredas se encuentran ocupadas por menos de 640 habitantes, siendo las más pobladas Hatoviejo y Vallados (SISBEN, 2018), estas dos veredas tienen los sectores suburbanos San Isidro y Santa Ana respectivamente, en donde se concentra población en cercanías a la cabecera municipal (Alcaldía de Monguí, 2016).

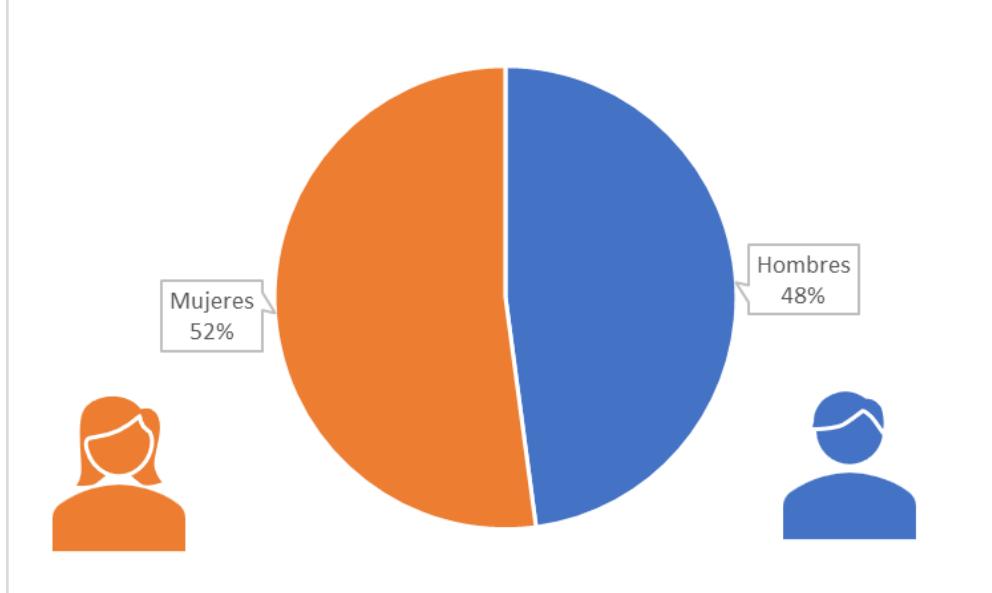
*Tabla 5. Datos demográficos del municipio*

Población municipio DANE	Censo 2005 DANE	Proyección 2018 DANE
<b>Densidad poblacional</b>	71 Hab/Km2	69 Hab/Km2
<b>Total población</b>	5002	4855
<b>Población en zona rural</b>	2321	2267

<b>dispersa</b>		
<b>Población en zona urbana</b>	2681	2588
<b>Total población mujeres</b>	2401	2530
<b>Total población hombres</b>	2601	2325

**Fuente:** Elaboración propia

Figura 11. Distribución por sexo, municipio de Monguí.



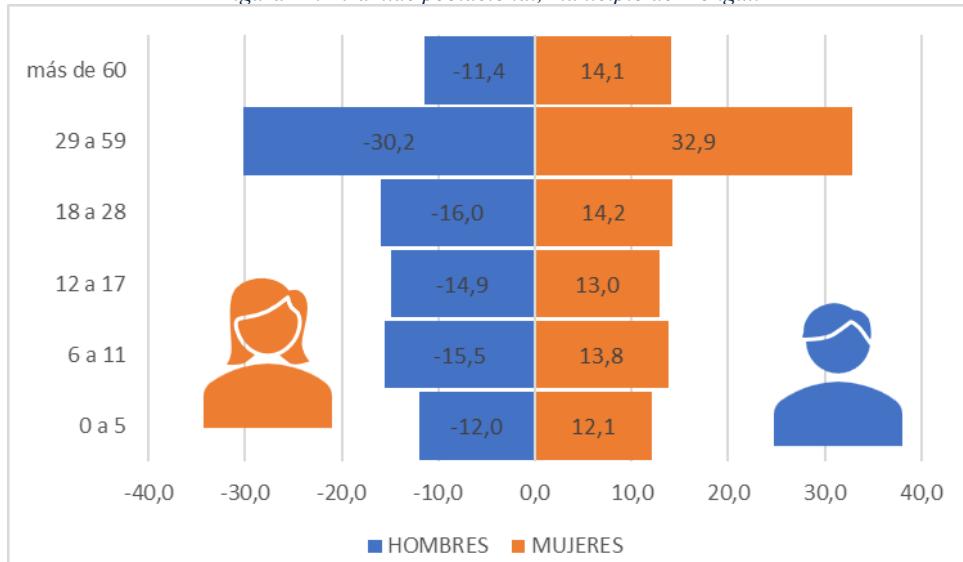
**Fuente:** Elaboración propia

Tabla 6. Datos Sexo y Rango Etario.

Población	Número por grupo etario						
	0-5	6-11	12-17	18-28	29-59	60-80	Total
<b>Hombres</b>	279	360	346	371	702	264	2322
<b>Mujeres</b>	305	348	326	357	827	354	2517
<b>Total</b>	584	798	672	728	1529	618	4839

**Fuente:** Elaboración propia

Figura 12. Pirámide poblacional, municipio de Monguí.



**Fuente:** Elaboración propia

Según el censo de las etnias reconocidas en Colombia, el 99,84% de la población del municipio de Monguí no se reconoce dentro de los grupos étnicos, el 0,16 % de la población se reconoce como pertenecientes a un grupo étnico, el 0,13 % como población negra, mulata o afrocolombiana y el 0,02 % como población gitana o Rom.

Tabla 7. Grupos étnicos en Monguí.

Grupo étnico	Población auto reconocida	Porcentaje dentro del municipio
<b>Indígena</b>	0	0
<b>NARP</b>	6	0,13%
<b>Room</b>	1	0,02%

**Fuente:** Elaboración propia

### Ordenamiento productivo

Monguí es un municipio con población mayoritariamente urbana, según el Censo Nacional de Población y Vivienda –CNPV- 2018 (DANE 2018), el 59,7% de su población se localiza en la cabecera municipal y son las actividades del sector terciario las que contribuyen mayoritariamente a la generación de empleo formal, lo que repercute en el ingreso de las familias del área urbana. Sin embargo, en la economía del municipio también es importante el sector primario, de donde la población rural obtiene la mayor parte de los ingresos, generados por las actividades agropecuarias y mineras que a su vez dinamizan la economía municipal. En general la población presenta carencias relacionadas con el empleo, educación, salud y vivienda, siendo aún más crítica en la zona rural, allí los hogares incluso están

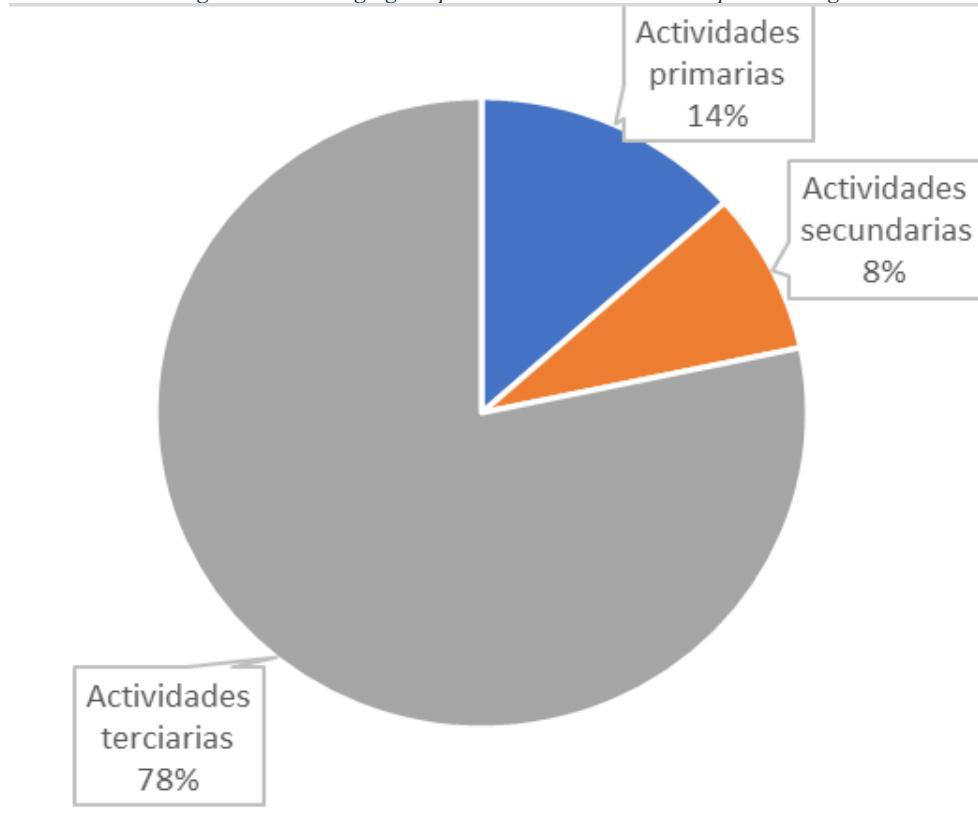
privados de algunos servicios públicos domiciliarios. El sector terciario aportó la mayoría de los ingresos municipales, con el 74,3%, y los sectores primario y secundario aportaron el 13,6% y el 12,0% respectivamente (*DNP - Terridata, 2017*).

Tabla 8. Cultivo de mayor producción en el municipio de Monguí

Orden por nivel de producción	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
<b>Primer cultivo</b>	Papa	2200	18,33
<b>Segundo cultivo</b>	Nabo	150	10
<b>Tercer cultivo</b>	Cebolla de bulbo	120	20
<b>Cuarto cultivo</b>	Lechuga	60	30
<b>Quinto cultivo</b>	Otras hortalizas	45	5

Fuente: Elaboración propia.

Figura 13. Valor agregado por sector económico municipio de Monguí



Fuente: Elaboración propia.

*Tabla 9. Identificación y descripción de gremios y organizaciones productivas municipio de Monguí*

<b>NATURALEZA DEL ACTOR</b> <b>(Características, Estatuto o Rol)</b>	<b>NOMBRE DEL ACTOR</b>
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, Turismo, entre otras)	Vivir Ocetá Tours SAS
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, Turismo, entre otras)	Turismongui SAS
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, Turismo entre otras)	Monguítrasvels SAS
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Fundación Social Villa de Monguí
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Asociación de padres de familia hogares comunitarios del bienestar del sector Monguí Centro
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Asociación de padres de familia Institución Educativa Técnica de Monguí
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Carbones Cárdenas Compañía SAS
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Apícola San Isidro SAS

Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Asociación de mujeres de Monguí
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Sociedad para el Desarrollo y Progreso de Monguí
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Lácteos Don Omar
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Productores Agropecuarios y Ganaderos de Monguí SAS

**Fuente:** Elaboración propia.

Tabla 10. Juntas de Acción Comunal municipio de Monguí

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	REPRESENTANTE
Vda. La Chácara	Javier Salcedo Hurtado
Vda. Duzgua	Miriam Mancipe
Vda. San Isidro	Hermes Fonseca
Vda. Santa Ana	Alfonso Rincón
Vda. Reginaldo	Luis Bonilla
Vda. San Antonio	Marco Antonio Morales
Vda. Hato Viejo	Israel Alarcón
Vda. Docuazua	Mauricio Orduz
Vda. Pericos	Henry Siabato
Vda. Vallado	Alonso Sierra
Vda. Monserrate	Óscar Ladino

Vda. Sanoha	Antonio Aguilar
Vda. El Prado	Herman Campos
Vda. Los Cedros	Héctor Julio Alarcón
Vda. Divina Misericordia	Luis Antonio Hurtado

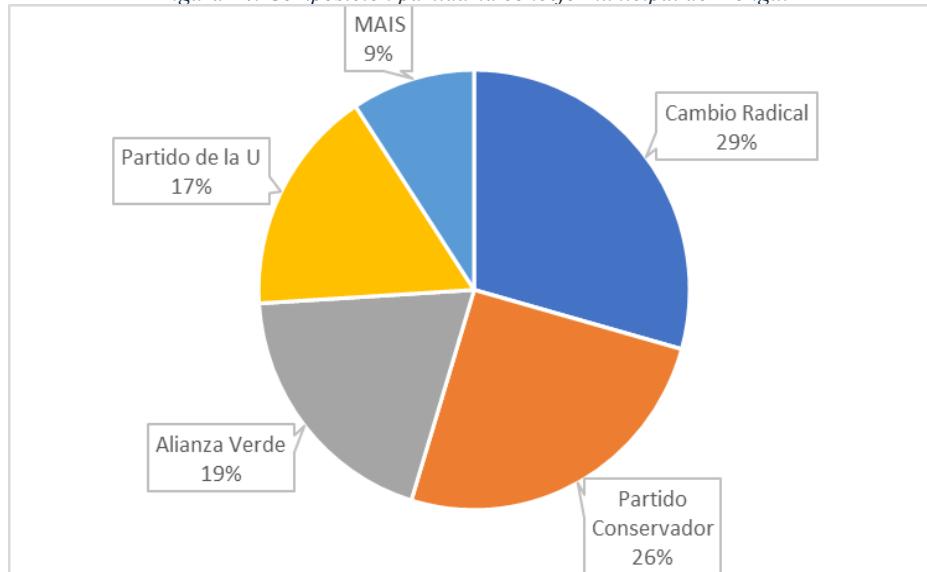
Fuente: IGAC (2020)

#### 4.1.2.2. Gobierno regional y municipal.

En las elecciones territoriales fue elegido el Sr. Alcalde Edison Fabián Patiño Siabatto, avalado por el Partido Conservador Colombiano, con un total de 783 votos, lo que representa el 24,59% del electorado, seguido por los candidatos avalados por el Partido de la Unidad de la Gente y el Partido Cambio Radical, con 24,09% y 21,23% respectivamente.

El Concejo Municipal tiene una composición partidaria así:

Figura 14. Composición partidaria concejo municipal de Monguí



Fuente: Elaboración propia.

*Tabla 11. Integración del concejo municipal.*

NOMBRES	APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
EDWIN JAVIER	MONROY BARRERA	Partido Conservador Colombiano
LUIS FRANCISCO	HURTADO NEITA	Partido de la Unión por la gente
JHON ALEXANDER	DUEÑAS SIERRA	Partido Cambio Radical
LUIS ALEJANDRO	TAPIAS PARADA	Partido Alianza Verde
LAUDICE DEL CARMEN	GOMEZ SAENZ	Partido Alianza Verde
DUVAN ALEXANDER	CERON AVELLA	Partido Cambio Radical
SERGIO MIGUEL	FERNANDEZ RINCON	Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS
SILBIO ALBERTO	GOMEZ LADINO	Partido Cambio Radical
RAFAEL HERNANDO	ACEVEDO SIABATO	Partido Conservador Colombiano

**Fuente:** Registraduría Nacional y entrevistas a la administración municipal

En el municipio de Monguí por su parte se propone para el mismo periodo el Plan de Desarrollo Municipal “Con sumercé Monguí Progresa” el cual se pondrá en marcha a través ejes estratégicos que están compuestos por programas enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Los ejes estratégicos son: Progreso para el bienestar de sumercé, impulsando el progreso con cultura y turismo para sumercé, Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente con la Participación de Sumercé, Prosperidad con Infraestructura y Empleo para sumercé, Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Convivencia Ciudadana para sumercé. Así mismo cada uno de los ejes conformado por diversos programas que agrupan a varios sectores poblacionales están diseñados para el cumplimiento de metas correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las entidades estatales que hacen presencia en el municipio son: Corporación Autónoma regional CORPOBOYACÁ, Parques Nacionales Naturales PNN, Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, Alcaldía de Monguí, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agencia Nacional de Tierras, Unidad de planeación rural agropecuaria UPRA, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Agencia Nacional de Minería, Instituto Colombiano de

Antropología e historia, Contraloría general del departamento de Boyacá y Defensoría del pueblo.

#### *4.1.2.3. Estructuras de gobierno propio y territorios formalizados a los pueblos y comunidades étnicas.*

En el ejercicio de la consulta de fuentes secundarias, no se identificaron estructuras de gobierno propio sobre territorios colectivos formalizados o no, así como la presencia de comunidades étnicas. Así mismo, no se identificaron pretensiones de los pueblos y organizaciones indígenas, NARP y Rom étnicas para el municipio de Monguí.

#### *4.1.2.4. Procesos sociales y organizativos del municipio.*

Los procesos sociales y organizativos de la población del municipio responden a los modos de vida campesina. Ya que mayoritariamente la comunidad se autorreconoce como tal. Es importante resaltar que según el acto legislativo 01 de Julio 05 del 2023 se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y se hace modificación del artículo 64 de la Constitución política de Colombia.

“El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.”

Partiendo de lo anterior, la gobernanza del territorio se organiza a través de las Juntas de Acción comunal, por medio de las cuales se agencia una figura tradicional característica del Monguí la cual es conocida cómo Los Mandatos. Por medio de estos se pautan comunitariamente actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en las veredas. A partir de los mandatos se han construido Acueductos comunitarios, vías, red eléctrica, escuelas, barrios, entre otros en el municipio. Los mandatos son una parte importante de la identidad campesina en cuanto a la organización territorial.

El municipio cuenta con un aproximado de 11 acueductos comunitarios, los cuales dan cuenta de un proceso social organizativo sobre la gestión del recurso hídrico. Existen también asociaciones agropecuarias y una incipiente producción apícola.

En Monguí al igual que en muchos municipios del país los procesos migratorios campo-ciudad se caracterizan por ser mayoritariamente de la población más joven. Esto incide de forma directa en el hecho de que la población que permanece en el sector rural sea predominantemente mayor como consecuencia del proceso natural de envejecimiento. El hecho de que la población que reside en la zona rural sea cada vez mayor influye en la pérdida de mano de obra capaz de sostener el desarrollo rural, así como en el decrecimiento sostenido de la productividad en el municipio (López & otros, 2018). No obstante, si se logra minimizar

la migración de población joven a través del fortalecimiento de los sectores productivos o se fortalece el desarrollo local<sup>1</sup> (IGAC, 2014), se puede eventualmente, aprovechar a futuro la población potencialmente productiva para su ocupación en las actividades agrícolas del municipio (Martínez Gómez, Descenso de la fecundidad, Bono demográfico y crecimiento económico en Colombia 1990- 2010, 2013). La relación entre el envejecimiento de la población y el desarrollo rural revela que el envejecimiento demanda desafíos sociales y económicos, pero, además, la pérdida gradual de identidad y arraigo, lo que a su vez afecta la producción e incide en que las familias rurales sólo alcancen a cubrir el autoconsumo, incluso sin suplir las necesidades básicas. En el municipio de Monguí no se identificaron determinantes de ordenamiento territorial campesino (territoriedades campesinas).

*Tabla 12. Identificación de procesos sociales y organizativos municipio de Monguí*

NATURALEZA DEL ACTOR  (Características, Estatuto o Rol)	NOMBRE DEL ACTOR
Asociaciones de Ciudadanos (Culturales, Ambientales, Mujeres Jóvenes, Adultos Mayores, Víctimas, Artesanos, Comerciantes, entre otras)	Corporación Cultural Julio Nel Sáenz Puentes
Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos	Asociación de Suscriptores del Acueducto de Vallado Santa Ana y Monserrate del municipio de Monguí - Boyacá
Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos	Asociación suscriptores del Acueducto de la Vereda del Vallado Parte Alta del municipio de Monguí Boyacá
Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos	Asociación de Suscriptores del Acueducto Hato Viejo Cuzganoa del municipio de Monguí

<sup>1</sup> “Las áreas rurales continuarán evidenciando procesos de migración hacia ciudades, y, en la medida que no se implementen políticas estatales que fomenten el desarrollo del campo, estas irán en aumento; ello favorece a la venta de tierras a grandes multinacionales que están afectando a la población campesina” (IGAC, 2014, pág. 76)

Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos	Asociación de suscriptores del acueducto Interveredal de las veredas de Tebgua, Reginaldo y San Antonio en el municipio de Monguí
Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos	Asociación del acueducto Las Cortaderas de las Veredas Pericos y Duzgua del municipio de Monguí en el departamento de Boyacá.
Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos	Asociación de suscriptores de la Vereda Docuaza del municipio de Monguí
Asociaciones de ciudadanos para la prestación de servicios públicos.	Junta Administradora del Acueducto del Barrio San Isidro de la Villa de Monguí

**Fuente:** IGAC (2020) y entrevistas a la administración municipal.

#### 4.1.2.5. Género.

En el municipio de Monguí no se identificaron movimientos, grupos, organizaciones, colectivos, redes enfocadas en mujeres y/o comunidad LGBTIQ+, para la participación en los espacios de interlocución y en la ejecución de OCM. Sin embargo, se hace articulación con la institución y la oficina de Gestión Social.

Dentro del Plan de Desarrollo se identifica un Programa Equidad de Género que busca “promover la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad”. El programa busca implementar políticas, programas y acciones que combatan la “(...) discriminación de género, promuevan la participación equitativa de las mujeres y hombres en la toma de decisiones, y fomenten la eliminación de estereotipos de género”. Sin embargo, no son claras las actividades, metodologías de implementación que fundamentan este programa. Cabe destacar, sin embargo, que el diagnóstico sectorial del Plan de Desarrollo y la formulación de propuestas tiene siempre el enfoque diferencial de género.

#### *4.1.2.6. Conflictividades territoriales.*

Al consultar el reporte de conflictividades territoriales de la ANT no se reportan casos de conflictividades identificadas en este municipio, ni conflictividades intraétnicos, interétnicos, interculturales o con particulares, así como las relacionadas con la tierra y el territorio.

En el territorio de Monguí, se presentan algunas discordancias o contraposiciones derivadas de las designaciones normativas. Las disposiciones de conservación y las relacionadas con actividad minera en el páramo. Esta tensión se genera especialmente al norte de las veredas Pericos, Vallados y Hato Viejo. Otro tipo de tensión es la generada entre las disposiciones sectoriales relacionadas con la frontera agrícola y la asignación de títulos mineros; las actividades mineras se ejecutan sobre algunos sectores destinados para la producción agrícola especialmente al norte de las veredas San Antonio, Reginaldo y en menor proporción Tegua y Duzgua, además, acciones que además afectan el ecosistema estratégico de páramo y de la riqueza hidrobiológica. También se presentan tensiones ocasionadas por las disposiciones sectoriales para minería, hidrocarburos, y producción agrícola. Estas tensiones se presentan al norte y al sur de la vereda Reginaldo y sobre el sector nororiental de la vereda Tegua.

En el caso de Monguí, los conflictos están relacionados principalmente con factores como la sobreutilización y el uso inadecuado de los suelos, los cuales afectan área de todas las veredas del municipio. El conflicto por sobreutilización se genera por la dinámica de poblamiento que demanda ventajas económicas basadas en la economía agropecuaria y extractiva, situación que amenaza con la disminución acelerada de los ecosistemas naturales y con la degradación progresiva de la riqueza del medio natural. Con referencia al uso inadecuado del suelo, los conflictos están representados por las acciones que exceden las limitaciones de las clases agrológicas del suelo, las actividades agropecuarias y la minería extractiva del carbón generan la transformación de los ecosistemas que altera o modifica la vocación de conservación de suelos, agroforestal, forestal y agrícola, además de los usos principales, entre ellos el de conservación de los recursos y agrosilvopastoril. Es preciso mencionar el conflicto derivados de las limitantes por remoción en masa, erosión hídrica, e inundaciones que se presentan principalmente en el área suroriental del municipio.

En los sectores centro, sur, oriente y occidente del municipio, se presentan presiones sobre el ecosistema estratégico de páramo, ocasionadas por la ocupación antrópica que implica mayor demanda de los servicios ecosistémicos. En todo el territorio municipal se genera presión sobre las áreas de vegetación natural, producida por el desarrollo de las actividades agropecuarias. Otros tipos de presión es la originada por la extracción minera en áreas de actividades agropecuarias tradicionales, especialmente en el noroccidente de la vereda Reginaldo, al igual que la presión producida por la extracción minera en áreas de actividades agropecuarias tradicionales, especialmente en el noroccidente de la vereda Reginaldo; y también en áreas de vegetación natural al noroccidente de la vereda Pericos.

#### 4.1.2.7. Contexto de seguridad para la Operación Catastral Multipropósito.

En el contexto histórico socio cultural del municipio de Monguí no se ha relacionado un conflicto social y armado, sin embargo, en el contexto nacional, demanda examinar la movilidad de la población en términos del desplazamiento forzado originado por el conflicto armado y narcotráfico vigentes por más de 50 años. El municipio de Monguí, al igual que el departamento de Boyacá tiene cifras menores en relación con la participación en el conflicto<sup>2</sup>; registra 21 víctimas por desplazamiento forzado entre 2003 y 2018 (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020) no tiene actividad respecto a cultivos ilícitos en el municipio, ni incidencia relevante por conflictos políticos de otro tipo. El orden público y la seguridad general del municipio se consideran buenos, ya que actualmente no hay otra evidencia estadística de casos de violencia por conflicto armado. Por su parte, el municipio tiene bajos indicadores de homicidios y hurtos (cero y 100 por cada 100.000 habitantes, respectivamente), y no presenta mayores conflictos de convivencia, o violencia intrafamiliar (140,5 por cada 100.000 habitante) (DNP-Terridata, 2020).

En el presente el Municipio de Monguí no posee conflicto armado y sus bajos indicadores de violencia, hurto y homicidios permite en general un ambiente idóneo en términos de seguridad; aunque en el municipio aledaño de Mongua existió presencia del conflicto armado en la década del 2000 el municipio de Monguí no se vio afectado estructuralmente.

Al relacionar la operación catastral multipropósito en el municipio en términos de seguridad, se ve favorable la ejecución del proyecto ya que existen bajos índices de hurtos o conflictos en el territorio, la que propicia un ambiente seguro; aunque puede existir rechazo de la comunidad ante los pagos de impuestos prediales que se generarán una vez adelantados los avalúos catastrales de los predios y al ser un proyecto del gobierno nacional se puede considerar como una imposición o una necesidad que no es propia, al igual que podrían salir a la luz procesos de despojo y acaparamiento de tierras en el ejercicio de CM.

Es primordial analizar las posibles limitaciones del proyecto y tensiones que se tienen por parte de la comunidad habitante de los páramos, ya que se presenta un descontento alrededor del proyecto y un desconocimiento del mismo; se debe informar adecuadamente los procesos del CM buscando mitigar los conflictos e imaginarios contra el mismo; a la par de buscar integrar a la comunidad que está en desacuerdo, que para el caso del municipio son los Parameros, se expone un descontento en el manejo del Sistema de áreas protegidas en relación a la titulación y uso de suelos; la falta de presencia de las autoridades ambientales ha generado un imaginario sobre el CM relacionado al “despojo de tierras” por pertenecer al

<sup>2</sup> Boyacá tiene una participación de 0,5% del total de víctimas del conflicto, que equivale a 46.727 personas registradas desde 1985 a 2019; el municipio de Monguí tiene una participación de 0,06% de las víctimas del departamento, correspondiente a 26 personas registradas entre 1996 y 2019 (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2020).

SINAP; reiteran su apoyo al paro campesino del 21 de octubre de 2024 y no quieren vincularse ni facilitar el procesos en estas zonas.

## 4.2. Identificación de riesgos sociales y ambientales.

### 4.2.1 Análisis FODA

Tabla 13. Matriz FODA

Debilidades (interno)	Amenazas (externo)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de conocimiento del municipio.</li> <li>• Demora en la gestión interna.</li> <li>• Poco acceso a las herramientas y equipos de trabajo.</li> <li>• Limitada articulación en el equipo de trabajo.</li> <li>• Falta de cronogramas específicos.</li> <li>• Demora en la gestión interna en cuanto a la preparación de los materiales para las Interlocuciones cómo: mapas por UIT, papelería en la oficina, video beam, acceso a una impresora, entrega de las Tablets.</li> <li>• Desarticulación con la Agencia Nacional de Tierras en el territorio para los trámites de formalización predial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías de acceso en mal estado, especialmente en las zonas rurales ya que la llegada al casco urbano está pavimentada. Sin embargo, las vías hacia las veredas son destapadas y con pasos críticos. Se debe hacer movilización en vehículos altos o motos. Esta situación puede empeorar por las lluvias frecuentes. (Riesgo de derrumbes)</li> <li>• Condiciones climáticas adversas debido a la temporada de lluvias actual y que va hasta los primeros meses del próximo año (2025)</li> <li>• Preocupación de los habitantes por el incremento en el impuesto predial.</li> <li>• Algunos habitantes creen que la OCM está dando titulaciones de los predios.</li> <li>• La articulación con la comunidad presenta debilidades debido a la distancia entre algunas veredas y los centros urbanos.</li> <li>• La asistencia a espacios de reunión es limitada dada la ocupación frecuente de los habitantes en labores del campo y falta de medios de transporte accesibles.</li> <li>• Falta de cobertura de herramientas tecnológicas y redes de comunicación.</li> <li>• En el casco urbano, San Antonio y Naranjal hay servicio de recolección de basuras y hacen separación de material orgánico, sin embargo, la recolección no es frecuente. En las veredas no hay recolección de basuras y cada familia les da la disposición que considera. Así mismo, la cultura del reciclaje es escasa, esto se incrementa debido a que el servicio de recolección es insuficiente y no hay un ente u organización que practique e incentive el reciclaje.</li> <li>• En el municipio se tiene poco conocimiento acerca de temas de cuidado ambiental, sin embargo, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca hace jornadas de capacitación</li> </ul>

	<p>sobre el cuidado del agua, conservación de especies, prohibición de quemas, etc. Sin embargo, la conciencia ambiental es escasa y algunos pobladores incurren en las mismas prácticas nocivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad confunde las funciones de Corpoboyacá y el Catastro multipropósito en las zonas de especial protección ambiental.</li> <li>• Distanciamiento de las comunidades hacia las instituciones genera que la comunidad prefiera no firmar las listas de asistencia por miedo a adquirir compromisos no deseados.</li> <li>• Desinformación sobre las funciones de la Agencia Nacional de Tierras en la legalización de los predios.</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal que conoce el territorio y las comunidades.</li> <li>• Talento humano especializado.</li> <li>• Articulación en varios ejes de trabajo.</li> <li>• Compromiso del equipo EXP.</li> <li>• Creación de canales de comunicación efectiva con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, los concejales y la Alcaldía que permite una articulación para hacer efectiva la Operación del Catastro Multipropósito.</li> <li>• Articulación con los medios de comunicación del municipio, quienes están informando permanentemente sobre la operación catastral.</li> <li>• Reconocimiento de asociaciones de mujeres para la mesa técnica con enfoque de género.</li> <li>• Amplio conocimiento sobre la Zona de especial protección ambiental y su reglamentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de los actores institucionales del municipio.</li> <li>• Aceptación de la comunidad hacia el proyecto.</li> <li>• Interés en la valorización de los predios.</li> <li>• La comunidad se interesa por los nuevos proyectos que permitan desarrollo.</li> <li>• La comunidad tiene confianza en la institucionalidad y el profesionalismo.</li> <li>• Reconocimiento de la importancia del proceso del Catastro Multipropósito por parte de las Juntas de Acción Comunal, el consejo y la Alcaldía, lo que genera un apoyo e interés permanente hacia el proceso.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## 5. Integración matriz de riesgos

Tabla 14. Plantilla de Matriz de riesgos PGAS.

Ejes Temáticos	Riesgo	Medida de prevención (P) y mitigación (M)	Calificación del riesgo	Actividades
1-RS Divulgación y participación	Desconocimiento de las comunidades sobre el Catastro Multipropósito que pueda afectar el desarrollo proyectado de la operación.	P-1 Diseñar e implementar un Plan de comunicaciones que incluya actividades de divulgación adaptadas a las necesidades del territorio y a la OCM.	Alta	1 - Implementación de acciones de divulgación sobre el Catastro Multipropósito. Por ejemplo: Difusión radial, perifoneo, piezas gráficas, convocatorias, mensajes por WhatsApp).
		M-2 Reforzar los mecanismos de comunicación para garantizar participación y recepción de la información sobre la OCM.		2 - Articulación con la oficina de comunicaciones alcaldía y departamento.
2-RS Sujeto de especial protección (Campesinos)	Vulnerar el derecho a la participación e información de la población campesina al no realizar un adecuado proceso de acercamiento, sensibilización y vinculación.	P-1 Garantizar la participación de líderes y lideresas de las organizaciones campesinas en los espacios de interlocución a desarrollar durante la ejecución de la operación catastral multipropósito.	Alta	1 - Consultar las fuentes suficientes y competentes como Alcaldía, Gobernación, Agencia Nacional de Tierras, entre otras, para identificar organizaciones campesinas con sus respectivos representantes y líderes.

		P-2 Establecer estrategias de comunicación efectiva entre líderes y/o representantes campesinos y la operación catastral para abordar posibles dificultades en la OCM de manera oportuna.  P-3 Capacitar a los equipos de trabajo vinculados a los procesos sociales sobre el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección.	2 - Definir un canal de comunicación entre líderes y/o representantes campesinos y la operación catastral.	
<b>3-RS Atención a conflictos interculturales</b>	Generar o profundizar con la operación de Catastro Multipropósito las tensiones y conflictos interculturales e interétnicos.	P-1 Identificar las distintas tensiones y conflictos interculturales e interétnicos en el marco de la OCM.	Media	1 - Diseñar e Implementar una metodología con enfoque intercultural para zonas colindantes a resguardos indígenas y Consejos Comunitarios cuando la OCM lo requiera o las autoridades étnicas y campesinas lo soliciten.

		P-2 Garantizar la participación equitativa de las diferentes comunidades y grupos étnicos de acuerdo con el Procedimiento Intercultural de Diálogo e Interlocución Social en la OCM.  M- 3 Brindar acompañamiento técnico y social a las comunidades campesinas y étnicas que puedan estar en situación de vulnerabilidad en el marco de la OCM.		2 - Establecer mecanismos que permitan abordar de manera oportuna algún desacuerdo o disputa que surja durante la OCM.
4- RS Enfoque mujer y género	Afectar los derechos de propiedad de las mujeres al no garantizar su participación en los espacios de la OCM.	P-1 Elaborar una estrategia específica para promover la participación activa y significativa de las mujeres en la OCM.	Media	1 - Establecer espacios adecuados para el cuidado de niños y niñas durante el desarrollo de las interlocuciones.
		P-2 Capacitar a los equipos de reconocedores prediales y personal de atención a público en la atención diferenciada con enfoque de género.		2 - Implementar estrategias de prevención de Violencia Basada en Género (VBG) dentro del equipo de trabajo y las comunidades participantes.
		P-3 Garantizar el registro y seguimiento a la		

		captura de variables diferenciadas por género en la OCM.		
<b>5- RA Vinculación de Autoridades Ambientales</b>	Desarticulación con la Autoridad Ambiental lo que puede conllevar a vacíos en la información ambiental para la correcta planeación de la OCM.	P-1. Informar y convocar a las Autoridades Ambientales competentes para articular la información aprobada y disponible. Además de garantizar su participación en la OCM.  P-2. Ejecutar mesas de trabajo conjuntas Gestor- Operador necesarias con las Autoridades Ambientales competentes para la articulación y gestión de la información asociada a las AEIA que se encuentran en los municipios a intervenir.	Media	1 - Reuniones con la autoridad ambiental y mesas de trabajo.  2 - Recolectar la información aprobada y disponible por parte de las AA.
<b>6- RA Imposibilidad de ingreso a las AEIA</b>	Rechazo por parte de campesinos y mineros a la realización del OCM en AEIA	P-1 Ejecutar procesos de diálogo con la comunidad en general, con el fin de romper los mitos sobre la delimitación de áreas protegidas y la OCM	Alta	1 - Convocar reuniones y mesas de trabajo con la comunidad.

		(especialmente en el PNRUB Siscunsí - Océta).		2 - Implementación de acciones de divulgación sobre el componente ambiental del Catastro Multipropósito, que incluya difusión radial, perifoneo, piezas gráficas, convocatorias, mensajes por WhatsApp, etc.
		M-2 Ejecutar procesos de diálogo cercanos y específicos con los actores sociales que tienen una percepción equívoca sobre la OCM para clarificar dudas.		3 - Convocar reuniones y mesas de trabajo con cada grupo de actores que presenten rechazo a la OCM en las AEIA y establecer canales de comunicación directa.
7- RA Caracterización AEIA	Incurrir en una planeación indebida a causa de no contar con la información suministrada por las Autoridades Ambientales respecto a las AEIAS identificadas en el municipio.	P-1. Estructurar el Plan de Trabajo de acuerdo a la información de las AEIA aprobadas y disponibles por la AA que puedan influir en la definición de las Unidades de Intervención.	Media	1 - Mantener actualizada la información ambiental respecto a las AEIA y vincularla a la OCM.
		P-2. Incluir la variable de las AEIA para el desarrollo de la cartografía participativa durante los niveles de interlocución.		2 - Incluir la información suministrada en la Identificación Social y Ambiental Territorial-ISAT, y la información entregada por la AA aprobada y actualizada, para el debido desarrollo de la OCM.
				3 - Analizar los resultados de la actualización catastral dentro de las AEIA

				(identificar cambios en el uso de suelo y ocupación de parques)
8- RA Estrategia de divulgación y diálogo con comunidades específicas para AEIA	Desconocer las necesidades y expectativas de las comunidades ubicadas en las AEIA a causa de no implementar estrategias de divulgación y diálogo de manera oportuna, completa y adecuada sobre la OCM.	P-1 Informar de manera clara y oportuna a la comunidad acerca del Catastro Multipropósito y la OCM.	Alta	1 - Espacios de Interlocución y diálogo con comunidades ubicadas dentro de las AEIA acerca de las DRR con el acompañamiento de las entidades competentes.
		P-2 Identificar las áreas de potencial deforestación y los principales actores sociales implicados.		2 - En caso de hallazgos que deban reportarse, informar a la AA competente.
		M-3 Establecer una estrategia específica de atención a inquietudes y dudas sobre la operación catastral en las zonas intervenidas		3 - Divulgación de audios para abordar los temas de expectativas generadas por la actualización catastral en áreas protegidas.
9 - RA Perturbación a ecosistemas estratégicos (PNRUB Siscunsí - Océta, Complejo Páramo Tota - Bijagual - Mamapacha y rondas del Río Chicamocha).	Generación de ruidos que alteren la biodiversidad; afectación a la cobertura natural del suelo, especialmente vegetación frágil como plántulas y afectación al recurso hídrico.	P-1 Proponer actividades que permitan que el equipo que realiza la OCM minimice la perturbación de los ecosistemas naturales.	Media	1 - Identificar senderos y áreas libres de vegetación frágil. Así como horarios en los que la movilización de fauna es menor.
		M - 2 Proponer actividades en conjunto con la comunidad que habita el área, que		2 - Capacitar al personal en prácticas de bajo impacto. 3 - Restringir actividades cerca de fuentes hídricas y restringir el ingreso de vehículos y personal a áreas sensibles. 4 - Adelantar talleres de educación ambiental, restauración y/o reconocimiento de fauna local.

		permitan mitigar los impactos generados.		
<b>10- RA Deterioro de sitios de valor cultural o histórico</b>	Alteración de estructuras, sitios antiguos o sitios arqueológicos presentes en el municipio.	P-1 Desarrollara una correcta caracterización previa de los sitios de importancia cultural e histórico con ayuda de comunidades.	Baja	1 - Mantener actualizada la información respecto a los sitios patrimoniales y vincularla a la OCM.
		M- 1 Notificar deterioro y apoyar la reconstrucción colaborativa.		2 - Realizar métodos de participación con comunidades para identificar áreas de interés cultural e histórico que deban preservarse durante la OCM.
				3 - Facilitar el acceso a zonas culturales, bajo consulta con las comunidades.
				4 - Restaurar cualquier estructura dañada (durante la OCM), bajo directriz de la autoridad cultural, de ser necesario.
<b>11 - RA Riesgo a generación de residuos y consumo de recursos naturales</b>	Generación de residuos ordinarios, aprovechables, Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE.	P - 1. Mantener lugares adecuados para la correcta disposición de residuos.	Media	1 -Acondicionar lugares adecuados y suficientes para la disposición final de los residuos de acuerdo con su clasificación.
	Alto consumo de agua y energía.	M - 1. Realizar capacitación (es) sobre buenas prácticas de disposición de residuos.		2 - Diseñar campañas de buenas prácticas de disposición de recursos

Fuente: Elaboración propia

## 6. Cronograma y recomendaciones para ejecución PGAS

Ver Anexo 2.

## 7. Bibliografía

Alcaldía de Monguí. (2004). *Esquema de Ordenamiento Territorial*.

Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2023). *Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Concejo Municipal de Monguí. (2024). *Plan de Desarrollo Territorial para el Municipio de Monguí Boyacá*.

Corpoboyacá. (2010). *Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Media río Chicamocha*.

DANE (2018). *Censo Nacional de Población*. Colombia, 2021.

IDEAM. (2013). *Zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia*. Bogotá, D. C., Colombia: IDEAM.

IGAC. (2005). *Estudio general de suelos y zonificación de tierras del departamento de Boyacá*. Bogotá D.C.

IGAC. (2020). *Caracterización Territorial Municipal Con Fines De Catastro Multipropósito Monguí (Boyacá)*. <https://www.colombiaenmapas.gov.co/?e=-87.3432432910149,-5.776978010828192,-61.15183704102185,15.932526575975173,4686&b=igac&u=0&t=30&servicio=1020>

Mincultura. (2018). *Plan Especial de Manejo y Protección PEMP, para el centro histórico de Monguí, Boyacá y su zona de influencia*. Bogotá D.C.

SISBEN (2021). *Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales..* Colombia, 2021.

